



# MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO

Cerro León y Alejo García - Teléf. 0336 - 272212

Paraguay

## RESOLUCION N.º 262/2.025.

**POR LA QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA NO PLANIFICADA Y EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N.º 15/2025 "RECONSTRUCCION DE PUENTES DEL ACCESO A LA FRACCION PASEO GRAL. GENES Y DE LA CALLE RUBIO ÑU SOBRE EL ARROYO PUNTA VACAPI DE LA CIUDAD DE PJC" ID 472314. -----**

Pedro Juan Caballero, 30 de junio de 2025.

**V I S T O:** La presentación realizada por la Unidad Operativa de Contrataciones, para la aprobación de la Convocatoria No Planificada y el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) para el llamado a LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N.º 15/2025 "RECONSTRUCCION DE PUENTES DEL ACCESO A LA FRACCION PASEO GRAL. GENES Y DE LA CALLE RUBIO ÑU SOBRE EL ARROYO PUNTA VACAPI DE LA CIUDAD DE PJC" ID 472314, -----

**CONSIDERANDO:** Las disposiciones establecidas por la Ley N.º 7021 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y su reglamentación según Decreto N.º 2264/24, en las que se establecen procedimientos y pautas legales en materia de compras públicas. -----

La Resolución DNCP N.º 230/2025, de fecha 27 de enero de 2025 "Por la cual se reglamentan los procedimientos de contratación regidos por la Ley N.º 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas", Artículo 40 que dice "a) ... d) Acto Administrativo de la autoridad competente de la convocante por la cual se aprueba la convocatoria y el PBC del procedimiento de contratación. --

Las disposiciones establecidas en la Ley N.º 3966/2010 "Orgánica Municipal" y su modificatoria según Ley N.º 7231. -----

Por tanto,

## **EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PEDRO JUAN CABALLERO**

En uso de sus atribuciones

### **R E S U E L V E**

**Artículo 1º:** APROBAR, la Convocatoria No Planificada y el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N.º 15/2025 "RECONSTRUCCION DE PUENTES DEL ACCESO A LA FRACCION PASEO GRAL. GENES Y DE LA CALLE RUBIO ÑU SOBRE EL ARROYO PUNTA VACAPI DE LA CIUDAD DE PJC" ID 472314, de conformidad a la Ley N.º 7021/22 De Suministro y Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones. -----

**Artículo 2º:** COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar. -----

Abg. CLAUDIO MARCELO LOREIRO  
Secretario General



Lic. RONALD ENRIQUE ACEVEDO QUEVEDO.  
Intendente Municipal